

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MATH02.06.03.18.P03.F02	
			VERSIÓN	1
	ACUERDO DE GESTION		FECHA ENTRADA EN VIGENCIA	19/may/2015

Entidad: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI Fecha: 07/10/2016

Objetivos: Evaluar la gestión administrativa de la Subsecretaría para la Dirección y Administración de los Recursos durante la vigencia 2016.									
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					Evaluación de compromisos				
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
Reorganización de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo	5	Diagnóstico de la planta personal actual	31-10-16	Nº Inst. Educativas Evaluadas / Nº Inst. A Evaluar	13/91 = 14,20%				
Administración pago periódica y oportunamente, con sujeción a las normas legales, el salario del personal docente, directivo docente y administrativo	5	Pago oportuno del personal	31-10-16	% de cumplimiento	100%				
Emitir conceptos sobre solicitudes de docentes relacionados con inscripción, ascenso en el escalafón	5	100% de Solicitudes de ascenso en el escalafón resueltas	31-10-16	No. de solicitudes resueltas/ total solicitudes relacionadas	602 / 637 = 94,51%				
Efectuar Ejecución Presupuestal de la Secretaría de Educación MPAL.	5	Presupuesto Ejecutado anualmente.	31-10-16	Ejecución Presupuestal / Presupuesto Definitivo	544.899.568.666 / 756.530.230.646 = 72.03%				
Efectuar control al Flujo de Caja de los recursos del SGP	5	Conocimiento y control de caja de los recursos de la SEM	31-10-16	Giros de la Nación / Ingresos Cuenta Bancaria SEM – SGP	373.008.030.661 / 365.049.544.000 = 102.18%				
Administración fondo de servicios educativos en el municipio de Santiago de Cali.	5	100% de I.E.O. reportando ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos.	31-10-16	% de I.E.O. que reportan ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos	89/90 = 98.88%				
Adelantar el proceso de ejecución de los proyectos de competencia de la subsecretaría: Para la Dirección y Administración de los Recursos según POAI y relación de proyectos de la Secretaría de Educación Municipal	5	Ejecutar el 100% de los proyectos de competencia de la Subsecretaría Para la Dirección y Administración de los Recursos	31-10-16	Proyectos ejecutados/ total proyectos de competencia de la Subsecretaría Para la Dirección y Administración de los Recursos	1 / 4 = 25%				

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31-10-16		x	

8

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTION Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACUERDO DE GESTION	MATH02.06.03.18.P03.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA ENTRADA EN VIGENCIA	19/may/2015

Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos, nacionales, internacionales	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	31-10-16		x	
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	31-10-16		x	
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31-10-16		x	
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	31-10-16		x	

FASE DE SEGUIMIENTO					
PRIMER SEGUIMIENTO:		Fecha _____			
SEGUNDO SEGUIMIENTO:		Fecha _____			
SEGUIMIENTO :		Fecha _____			
COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.		x	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTION Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MATH02.06.03.18.P03.F02	
	ACUERDO DE GESTION		VERSIÓN	1
			FECHA ENTRADA EN VIGENCIA	19/may/2015

Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.		X	
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.		X	
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.		X	
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.		X	

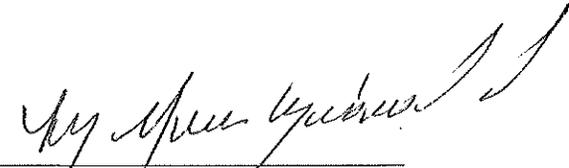
NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria

Observaciones:

Se entregan los Acuerdos iniciales de Gestión vigencia 2016 suscritos entre la Secretaría de Educación Dra. Luz Elena Azcarate Sinisterra y la Subsecretaria para la Dirección y Administración de los Recursos Dra. Liliana Arce García.

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas


 LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
 C.C:38.855.348 de Buga Valle
 Secretaria de Educación Municipal
 Firma Superior Jerárquico


 LILIANA ARCE GARCÍA
 C.C: 31.921.617 de Cali
 Subsecretaria para la Dirección y Administración de los Recursos
 Firma Gerente Público

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

